

Sr. Director de la "Revista de Extremadura," Cáceres

EL ECO DE TRUJILLO

Semanario Independiente de Intereses Generales

INSERCCIONES

Anuncios, Reclamos y Comunicados a precios convencionales. Robajas en inserciones indefinidas.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION: TIENDAS, 7

DONDE SE DIRIGIRA TODA LA CORRESPONDENCIA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN, NI SE ADMITEN SIN LA FIRMA DE SUS AUTORES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Trujillo, un trimestre, 150 pesetas. Fuera de la localidad, idem, 200

PAGO ANTICIPADO



Ignacio Giraud

CIRUJANO-DENTISTA

Establecido en Cáceres, Plaza Mayor, 3

En Trujillo tendrá abierto su gabinete de consultas y operaciones, en los meses de Febrero, Junio y Noviembre, hospedándose, como de costumbre, en la fonda de la Viuda de Raposo.

Colegio de 1.º y 2.º Enseñanza

NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD EN ALMENDRALEJO INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento, el más antiguo de la provincia, y que además reúne todas las condiciones exigidas por los últimos decretos de Instrucción pública, se admiten internos de preparación para ingreso y carreras especiales. La matrícula oficial dura hasta el 15 de Octubre. Para informes y reglamentos dirigirse a su Director Don Francisco de Dios Vivas.

Para adquirir los mejores CAFÉS TOSTADOS, en el Establecimiento

LA CUBANA

SEBASTIÁN NICOLÁS BADAJOZ

que han sido premiados con Medalla de Oro en la Exposición de París.

De venta en esta plaza en los acreditados establecimientos de los Sres. Viuda é Hijos de Manuel Fernández, y Ramón Sánchez (el Vivo).

Colegio de 2.ª Enseñanza de San Francisco

Plasencia (Cáceres)

Profesorado en posesión del correspondiente título académico. Espacioso é higiénico local, con frontón, jardín, patios, etc. Trato esmerado y abundante. Se admiten internos, mediopensionistas y externos. Pidanse informes al Director Don Felipe Lafuente Juanes Licenciado en Filosofía y Letras.

En el Ayuntamiento

La primera sesión ordinaria celebrada por el de esta ciudad después de reconstituido, es indicio vehemente de que en aquella Casa han entrado elementos de actividad y deseos de hacer recta y moralizadora administración, cual conviene á los intereses generales de este pueblo, harto abandonados en los tres últimos años.

Aparte de la enojosa cuestión de personal que imponen las circunstancias en esta población por el exagerado vuelo que toman las pasiones políticas en las luchas electorales, la sesión ordinaria celebrada el miércoles y jueves últimos por nuestros Concejales, pueda se-

ñalarse con piedra blanca en los fastos de este Ayuntamiento, si con diligencia se llevan á efecto los acuerdos iniciados por el antiguo Concejal Sr. Mediavilla en la siguiente notable proposición que ha presentado y que publicamos íntegra con su permiso para conocimiento de nuestros lectores:

PROPOSICION

Al Excmo. é Ilustre Ayuntamiento.

Desde que se operó en esta Ciudad el cambio político y vió el Concejal que suscribe la probabilidad de que á esta Casa vivieran otras voluntades y otros propósitos, formé la resolución de traer á discusión los asuntos siguientes:

- 1.º Reparación y aplicación del edificio que estuvo destinado á Colegio Preparatorio Militar.
- 2.º Explotación y aprovechamiento de las aguas traídas á esta Ciudad de la Garganta de Santa Lucía.
- 3.º Pretender que este Excmo. é Ilustre Ayuntamiento, levante bandera para que excitando en su día á los pueblos de esta comarca tratemos de conseguir una vía férrea.

Me ocuparé, pues, en primer término, de los dos primeros asuntos enumerados, porque ambos son inmediatamente realizables y corresponden á la exclusiva competencia de esta Corporación municipal.

Siguiendo el orden con que los presento, empezaré por el Colegio Preparatorio Militar.

Cuando se proyectó su creación, fui uno de sus más decididos adversarios; nunca opiné por que el Ayuntamiento emplease su dinero en negocio tan arriesgado. Pero fué un hecho; el Colegio se creó y desde el momento que vi ya empleada la cantidad importante que su creación costó, ni actitud hostil hasta entonces, se trocó en defensa de su conservación, procurando su prosperidad y desarrollo; así entendí que lo exigía la defensa de los intereses de mi pueblo. A estos propósitos dediqué todas mis energías, aun cuando fui contrariado muchas veces, podría decir que constantemente, por la desdichada marcha que imprimían al Colegio los encargados de dirigirle. No desmayé por esto, y guiado por el halagador empeño de procurar su prosperidad y conservación, llegué hasta el mes de Julio del año 1902, en que regresando de gestionar por sexta vez en Madrid su conservación, y logrado, no solo esto, sino también la reorganización de repartido Centro de enseñanza, fuimos sorprendidos mi digno compañero de Comisión, D. Prudencio Fernandez de la Pelilla y yo, por el acuerdo de la mayoría de aquel Ayuntamiento que determinó la clausura del Colegio. ¿Qué fin práctico se consiguió con tan inculcable acuerdo? Ninguno. Desgraciadamente los hechos que todos hemos presenciado lo confirman; ni aun siquiera tenían aquellos Sres. Concejales preparada la organización que pudiera sustituir e ni aproximadamente. ¿Qué móvil pudo guiar á aquella mayoría al votar la clausura de tan repetido Centro de enseñanza? ¿El económico? No puede admitirse, porque se proponían dar anualmente 7.000 pesetas a un caballero particular á pesar de venir costándole próximamente 4.000 pesetas el sostenimiento del Colegio Preparatorio Militar. Es evidente, por lo tanto, que lo que pretendían, era satisfacer exigencias personales y compromisos anteriormente contraídos. Es decir, posponer los intereses generales del pueblo á los que convenían á una personalidad determinada.

Esta tendencia se vió clara y la hubiera realizado, á no interponerse la Comisión que se nombró, compuesta de dignísimas personas extrañas á la Corporación Municipal, que acordó convocar á concurso y propuso la adjudicación del Colegio á D. Modesto Crespo, por ser la proposición más ventajosa que la protegida por la mayoría de aquel Ayuntamiento. Pero es más; cuando fracasado todo por tener que abandonar el Sr. Crespo la concesión que se le hizo y resultar por lo tanto desierto el concurso, frágase un nuevo medio para apoderarse del local y material del Colegio;

se hace nuevo acuerdo (por tres concejales únicamente) cediendo graciosamente parte del edificio y el material suficiente al maestro de Instrucción primaria D. Eduardo Ibáñez Becerra. Nadie se explicó de momento que el Ayuntamiento de Trujillo, representado en este acto por solo tres Sres. Concejales que fueron D. Tomás Pumar, D. José Martín y D. Juan López, cediera su Colegio y material á personas que no reunían las debidas condiciones facultativas para ello. Pero bien pronto el público, que seguía con creciente interés este asunto, se dió cuenta del alcance que para el entonces Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, D. Fulgencio Montero Palomar, tenía el acuerdo de concesión ya referido; y como no es dable substraerse á las manifestaciones populares, decíase, que el señor Ibáñez resultaba ser la hoja de parra con que cubría el Sr. Montero Palomar sus pretensiones codiciosas. No faltó tampoco quien, después de asegurar lo anteriormente expuesto, comentaba desfavorablemente, que el Alcalde Sr. Montero delegaría la presidencia de la sesión en que los tres concejales referidos acordaron la concesión, abstención que era debida, según todos los comentaristas, al pudor que le producía el que se le pudiera decir que no sólo era el concesionario de hecho, sino que además, se votaba la concesión á sí mismo. Los hechos realizados por el ex-Alcalde presidente Sr. Montero Palomar seguidamente á la concesión que hicieron al Sr. Ibáñez, parecen indicar que la opinión no se equivocaba; en el local ha estado ocupando su puesto de Director; bajo su dirección han cursado sus estudios varios jóvenes de esta Ciudad; con tal carácter ha facilitado recibos de honorarios y en tanto el concesionario Sr. Ibáñez no aparecía como tal, era lo que debía ser en el negocio: un factor asalariado é indispensable para el objeto á que se le dedicaba. ¿Es esto cierto? Si lo es, yo no podría menos de formular tremendos cargos que se agregarían á los que habrá que deducir por otros hechos.

Nada he de decir, por hoy, de la escandalosa sustracción, más bien almoneda ridícula, en la que se ha enagenado parte del material de enseñanza y gran cantidad del mobiliario; porque esto me propongo tratarlo especialmente, si para ello sigo contando con la cooperación del Sr. Presidente y demás dignísimos compañeros de Corporación.

Para coronar el triste desenlace del Colegio, nos encontramos con el edificio en deplorable estado de conservación; en abandono casi irremediable todo lo allí existente y aun anuncio al Ayuntamiento que, aparte de estar convertida la huerta y plantaciones de naranjos en pastoria de corderos, cuyos dueños ignoro quiénes sean, ha desaparecido de aquellos sitios todo cuanto ha sido transportable, incluso plantones de naranjos, macetas, tubería y tantas cosas más cuyo paradero debe averiguarse por medio del oportuno expediente. Propongo, pues, que se nombre una Comisión especial encargada

1.º De recibir, por medio de acta formalizada perfectamente, el edificio y sus dependencias, consignando en ella el estado en que se encuentra todo, el material y mobiliario existente y cuanto pueda relacionarse sobre estos extremos.

2.º Para que, asociada á persona perita, estudie y proponga las obras necesarias para evitar que el edificio sufra más deterioros y se quede en el más perfecto estado de conservación; y

3.º Que estudie y proponga la manera de poder utilizar el edificio en forma conveniente.

Paso á ocuparme del segundo punto, ó sea de la explotación ó aprovechamiento de aguas.

Con sobrada razón podrá decirse, sin temor de ser refutado, que la conducción á esta ciudad, de las aguas de Santa Lucía, es una obra digna de toda clase de aplausos. En ella han tomado parte todos los partidos políticos que hay en Trujillo: el republicano, al que cabe la honra de haber sido el iniciador del pensamiento; el conservador, que se mostró decidido campeón del proyecto y que, á su insistencia, podemos hoy disfrutar de líquido tan apreciado y en cantidad relativamente fabulosa; el liberal de entonces, que contribuyó también con su influencia para



EL ECO DE TRUJILLO

Semanario Independiente de Intereses Generales

INSERCIONES

Anuncios, Reclamos y Comunicados á precios convencionales.
Rebajas en inserciones indefinidas.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: TIENDAS, 7

DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN, NI SE ADMITEN SIN LA FIRMA DE SUS AUTORES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Trujillo, un trimestre. 1'50 pesetas
Fuera de la localidad, idem 2'00 —

PAGO ANTICIPADO



Ignacio Giraud

CIRUJANO-DENTISTA

Establecido en Cáceres, Plaza Mayor, 3

En Trujillo tendrá abierto su gabinete de consultas y operaciones, en los meses de Febrero, Junio y Noviembre, hospedándose, como de costumbre, en la fonda de la Viuda de Raposo.

Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza

NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

EN ALMENDRALEJO
INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento, el más antiguo de la provincia, y que además reúne todas las condiciones exigidas por los últimos decretos de Instrucción pública, se admiten internos de preparación para ingreso y carreras especiales.

La matrícula oficial dura hasta el 15 de Octubre.
Para informes y reglamentos dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

Para adquirir los mejores CAFÉS TOSTADOS, en el Establecimiento

LA CUBANA

SEBASTIÁN NICOLÁS BADAJOZ

que han sido premiados con Medalla de Oro en la Exposición de Paris.

De venta en esta plaza en los acreditados establecimientos de los Sres. Viuda é Hijos de Manuel Fernández y Ramón Sánchez (el Vivo).

Colegio de 2.^a Enseñanza de San Francisco

Plasencia (Cáceres)

Profesorado en posesión del correspondiente título académico.

Espacioso é higiénico local, con frontón, jardín, patios, etc.

Trato esmerado y abundante.

Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

Pídanse informes al Director

Don Felipe Lafuente Juanes

Licenciado en Filosofía y Letras.

En el Ayuntamiento

La primera sesión ordinaria celebrada por el de esta ciudad después de reconstituido, es indicio vehemente de que en aquella Casa han entrado elementos de actividad y deseos de hacer recta y moralizadora administración, cual conviene á los intereses generales de este pueblo, hartamente abandonados en los tres últimos años.

Aparte de la enojosa cuestión de personal que imponen las circunstancias en esta población por el exagerado vuelo que toman las pasiones políticas en las luchas electorales, la sesión ordinaria celebrada el miércoles y jueves últimos por nuestros Concejales, pueda se-

ñalarse con piedra blanca en los fastos de este Ayuntamiento, si con diligencia se llevan á efecto los acuerdos iniciados por el antiguo Concejal Sr. Mediavilla en la siguiente notable proposición que ha presentado y que publicamos íntegra con su permiso para conocimiento de nuestros lectores:

PROPOSICION

Al Excmo. é Ilustre Ayuntamiento.

Desde que se operó en esta Ciudad el cambio político y vió el Concejal que suscribe la probabilidad de que á esta Casa vinieran otras voluntades y otros propósitos, formé la resolución de traer á discusión los asuntos siguientes:

- 1.º Reparación y aplicación del edificio que estuvo destinado á Colegio Preparatorio Militar.
- 2.º Explotación y aprovechamiento de las aguas traídas á esta Ciudad de la Giganta de Santa Lucía.
- 3.º Pretender que este Excmo. é Ilustre Ayuntamiento, levante bandera para que excitando en su día á los pueblos de esta comarca tratemos de conseguir una vía ferrea.

Me ocuparé, pues, en primer término, de los dos primeros asuntos enumerados, porque ambos son inmediatamente realizables y corresponden á la exclusiva competencia de esta Corporación municipal.

Siguiendo el orden con que los presento, empezaré por el Colegio Preparatorio Militar.

Cuando se proyectó su creación, fui uno de sus más decididos adversarios; nunca opiné por que el Ayuntamiento emplease su dinero en negocio tan arriesgado. Pero fué un hecho; el Colegio se creó y desde el momento que vi ya empleada la cantidad importante que su creación costó, mi actitud hostil hasta entonces, se trocó en defensa de su conservación, procurando su prosperidad y desarrollo; así entendí que lo exigía la defensa de los intereses de mi pueblo. A estos propósitos dediqué todas mis energías, aun cuando fui contrariado muchas veces, podría decir que constantemente, por la desdichada marcha que imprimían al Colegio los encargados de dirigirle. No desmayé por esto, y guiado por el halagador empeño de procurar su prosperidad y conservación, llegué hasta el mes de Julio del año 1902, en que regresando de gestionar por sexta vez en Madrid su conservación, y logrado, no solo esto, sino también la reorganización de repetido Centro de enseñanza, fuimos sorprendidos mi digno compañero de Comisión, D. Prudencio Fernández de la Pelilla y yo, por el acuerdo de la mayoría de aquel Ayuntamiento que determinó la clausura del Colegio. ¿Qué fin práctico se consiguió con tan ineficaz acuerdo? Ninguno. Desgraciadamente los hechos que todos hemos presenciado lo confirman; ni aun siquiera tenían aquellos Sres. Concejales preparada la organización que pudiera sustituirle ni aproximadamente. ¿Qué móvil pudo guiar á aquella mayoría al votar la clausura de tan repetido Centro de enseñanza? ¿El económico? No puede admitirse, porque se proponían dar anualmente 7.000 pesetas á un caballero particular á pesar de venir costándole próximamente 4.000 pesetas el sostenimiento del Colegio Preparatorio Militar. Es evidente, por lo tanto, que lo que pretendían, era satisfacer exigencias personales y compromisos anteriormente contraídos. Es decir, posponer los intereses generales del pueblo á los que convenían á una personalidad determinada.

Esta tendencia se vió clara y la hubiera realizado, á no interponerse la Comisión que se nombró, compuesta de dignísimas personas estrañas á la Corporación Municipal, que acordó convocar á concurso y propuso la adjudicación del Colegio á D. Modesto Crespo, por ser la proposición más ventajosa que la protegida por la mayoría de aquel Ayuntamiento. Pero es más; cuando fracasado todo por tener que abandonar el Sr. Crespo la concesión que se le hizo y resultar por lo tanto desierto el concurso, frágase un nuevo medio para apoderarse del local y material del Colegio;

se hace nuevo acuerdo (por tres concejales únicamente) cediendo graciosamente parte del edificio y el material suficiente al maestro de Instrucción primaria D. Eduardo Ibáñez Becerra. Nadie se explicó de momento que el Ayuntamiento de Trujillo, representado en este acto por solo tres Sres. Concejales que fueron D. Tomás Pumar, D. José Martín y D. Juan López, cediera su Colegio y material á personas que no reunían las debidas condiciones facultativas para ello. Pero bien pronto el público, que seguía con creciente interés este asunto, se dió cuenta del alcance que para el entonces Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, D. Fulgencio Montero Palomar, tenía el acuerdo de concesión ya referido; y como no es dable substraerse á las manifestaciones populares, declaró, que el señor Ibáñez resultaba ser la hoja de parra con que cubría el Sr. Montero Palomar sus pretensiones codiciosas. No faltó tampoco quien, después de asegurar lo anteriormente expuesto, comentaba desfavorablemente, que el Alcalde Sr. Montero delegaría la presidencia de la sesión en que los tres concejales referidos acordaron la concesión, abstención que era debida, según todos los comentaristas, al pudor que le producía el que se le pudiera decir que no sólo era el concesionario de hecho, sino que además, se votaba la concesión á sí mismo. Los hechos realizados por el ex-Alcalde presidente Sr. Montero Palomar seguidamente á la concesión que hicieron al Sr. Ibáñez, parecen indicar que la opinión no se equivocaba; en el local ha estado ocupando su puesto de Director; bajo su dirección han cursado sus estudios varios jóvenes de esta Ciudad; con tal carácter ha facilitado recibos de honorarios y en tanto el concesionario Sr. Ibáñez no aparecía como tal, era lo que debía ser en el negocio; un factor asalariado é indispensable para el objeto á que se le dedicaba. ¿Es esto cierto? Si lo es, yo no podría menos de formular tremendos cargos que se agregarían á los que habrá que deducir por otros hechos. Nada he de decir, por hoy, de la escandalosa su-
basta, más bien almoneda ridícula, en la que se ha enagenado parte del material de enseñanza y gran cantidad del mobiliario, porque esto me propongo tratarlo especialmente, si para ello sigo contando con la cooperación del Sr. Presidente y demás dignísimos compañeros de Corporación.

Para coronar el triste desenlace del Colegio, nos encontramos con el edificio en deplorable estado de conservación; en abandono censurable todo lo allí existente y aún anuncio al Ayuntamiento que, aparte de estar convertida la huerta y plantaciones de naranjos en pastoria de corderos, cuyos dueños ignora cuántos sean, ha desaparecido de aquellos sitios todo cuanto ha sido transportable; incluso plantones de naranjos, macetas, tubería y tantas cosas más cuyo paradero debe averiguarse por medio del oportuno expediente. Propongo, pues, que se nombre una Comisión especial encargada

1.º De recibir, por medio de acta formalizada perfectamente, el edificio y sus dependencias, consignando en ella el estado en que se encuentra todo, el material y mobiliario existente y cuanto pueda relacionarse sobre estos extremos.

2.º Para que, asociada á persona perita, estudie y proponga las obras necesarias para evitar que el edificio sufra más deterioros y se quede en el más perfecto estado de conservación; y

3.º Que estudie y proponga la manera de poder utilizar el edificio en forma conveniente.

Paso á ocuparme del segundo punto, ó sea de la explotación ó aprovechamiento de aguas.

Con sobrada razón podrá decirse, sin temor de ser refutado, que la conducción á esta ciudad, de las aguas de Santa Lucía, es una obra digna de toda clase de aplausos. En ella han tomado parte todos los partidos políticos que hay en Trujillo: el republicano, al que cabe la honra de haber sido el iniciador del pensamiento; el conservador, que se mostró decidido campeón del proyecto y que, á su insistencia, podemos hoy disfrutar de líquido tan apreciado y en cantidad relativamente fabulosa; el liberal de entonces, que contribuyó también con su influencia para

allegar parte de los recursos necesarios valiéndose de la reconocida influencia del ilustre e inolvidable hombre público Excmo. Sr. D. Germán Gamazo, siendo en aquella sazón ministro de Fomento.

No he de tratar ahora, porque no sirve á mis propósitos, de la forma en que las obras se realizaron, ni de la aplicación dada á las cantidades que en presupuestos extraordinarios se destinaron á la conducción y distribución de las aguas, pues día llegará en que analicemos todo y entonces será ocasión más oportuna de entrar en esta discusión; por hoy sólo me ocuparé de su explotación y consumo.

Tal y como hoy se viene administrando el servicio de aguas, vemos que no producen nada más, casi, que para cubrir los gastos de personal y, á mi juicio, debe procurarse que cuando menos llegue á producir, libre de gastos, lo suficiente á igualarse al total de las rentas que producía el capital que á ellas se destinó en valores del Estado enagenados, pues de no conseguirse este resultado habremos logrado, si, el beneficio que hoy disfrutamos, pero á expensas de venir gravando el presupuesto municipal de gastos, y con el temor de tener que hacer un gran sacrificio el día menos pensado, si por desgracia ocurriera una avería de consideración en las obras. Hay, pues, necesidad de reforzar sus productos y que nos coja prevenidos cualquier fracaso.

En Trujillo entran, ó deben entrar, unos 2.200 metros cúbicos de agua diariamente; el consumo al día es aproximadamente de unos 1.000 metros, y aun cuando supongamos que se pierden 200 metros por día, queda un sobrante de 1.000 metros cúbicos que cada día perdemos, puesto que los dejamos correr al azar y sólo se aprovechan por una charca de propiedad particular.

Con lo expuesto, creo baste para que el Ayuntamiento se preocupe de dar inversión á cantidad de agua tan importante, no solo por los ingresos que pueda producir y que son muy necesarios, sino por los adelantos de todo género que su aprovechamiento pudiera proporcionar; pero dado lo complejo del asunto y el desconocimiento que del mismo se tiene por el abandono en que se le ha tenido, se impone la necesidad de dedicarle un minucioso y detenido estudio, y á este fin propongo:

1.º Que se nombre un Delegado especial que al paso que haga vigilar la conducción y distribución de las aguas traídas de la «Garganta de Santa Lucía», proponga con toda urgencia los medios que considere oportunos para que se aprovechen todas las que llegan.

2.º Para que en tanto se realizan las obras necesarias para su total aprovechamiento, se utilicen todas las que se puedan en fomentar las plantaciones de árboles existentes en los paseos y carreteras, propiciando á la vez la ampliación que considere necesaria en bien del ornato público.

3.º Para que dándole las facultades necesarias pueda poner correctivos á los que causen perjuicios á los servicios encomendados á su cuidado.

Restame ocuparme del tercer asunto, ó sea del Ferrocarril.

Presentado por el Gobierno de S. M. á las Cortes un proyecto de ferrocarriles secundarios y suponiendo que llegue á ser ley en plazo no muy largo y acaso con escasezas variantes, porque este proyecto de ahora, ya lo fué presentado por el anterior Gobierno liberal en condiciones análogas, nos convendría mucho estar al tanto y conocer, no sólo el proyecto íntegro, sino también en su día las discusiones que su aprobación produzca. Para ello entiendo que debemos acordar que el Sr. Presidente pida al Diputado por el distrito, D. Manuel Grande de Yargas, nos proporcione un ejemplar del proyecto, y luego, se encargue de remitirnos todos los extractos de sesiones de Cortes en que se trate de este asunto.

Después ya iremos resolviendo y acordando lo que á nuestros propósitos cuadre, bien sea por inspiración propia ó bien valiéndonos de los consejos de una Comisión que se nombre, si no parece oportuno utilizar los de la gestora que aquí venía funcionando.

Conviene, sin embargo, ir haciendo opinión, no ya en sentido favorable, y esta iniciativa corresponde, á mi juicio, al Ayuntamiento de Trujillo, tanto más, cuanto que por sí sólo no podría realizar la empresa de dotar á esta extensa y rica comarca de tan deseado ferrocarril.

No necesito encomiar á los Sres. Concejales la importancia de los asuntos que hoy someto á su deliberación, porque en su buen juicio, los apreciarán como se merecen; pero no terminaré sin recordaros, que, á nosotros los Concejales actuales, en su mayor parte no nos queda vida oficial bastante á realizar en toda su extensión los puntos que abarca esta proposición, y por lo mismo debemos activar nuestros trabajos, dejando planeados estos asuntos á los que nos sucedan, para que ellos con más tiempo los lleven á feliz

término; marchándonos, los que por ministerio de la ley nos corresponda salir, con la tranquilidad que proporciona el deber cumplido.

Lástima grande, que los tres puntos que ligeramente he tratado en esta proposición, no hayan tenido mejor inspirador; pero con la mayor voluntad y con el mejor deseo á vuestro examen los someto, seguro de que el Ayuntamiento solo tomará de mi trabajo lo útil que tenga, sin pararse á mirar la forma en que se lo presento.

Casas Consistoriales de Trujillo á 5 de Agosto de 1903.—D. Mediavilla.

Se venden las casas, número 19 de la Lanchuela, y 86 de la calle Nueva de esta ciudad.

Para tratar, dirigirse á Jerónimo Sánchez, Nueva, 52.

EL RAMO DE MI PUEBLO

(REGIONAL)

El último domingo del mes de Agosto, cuando los rayos matinales del sol empiezan á dorar los elevados picachos de las Villuerca, descienden presurosos por las quebras de la sierra numerosos campesinos y sencillos labriegos de la Terruca, en dirección á la villa de Berzocana, situada en ameno valle de vegetación exuberante, cuyas modestas casitas semejan de lejos un bando de palomas posadas en frondoso bosque.

Con qué presteza marchan aquellos rústicos aldeanos á la casa del Mayordomo de los Santos, en donde reina extraordinaria algazara, anhelosos de adornar el Ramo con cuantas galas naturales pueda improvisar su acendrado amor! (1)

Con su artístico Ramo, emblema fiel de santas tradiciones, entonando canciones legendarias al festivo son de panderos, que pulsan con singular donaire piadosas aldeanas, parten para la Iglesia, cantando: (2)

«Coged mozos ese Ramo
se le iremos á llevar
á Fulgencio y Florentina
con entera voluntad.»

«De Cartagena vinieron
San Fulgencio y Florentina,
de Cartagena vinieron
á reinar en esta villa.»

(Se disputan la gloria de tenerlos por hijos Cartagena, Sevilla y Toledo. Sin temeridad, fundado en la tradición y en la crítica histórica, puedo asegurar que proceden de Cartagena, puesto que su padre, llamado Severiano, era prefecto de la provincia cartaginense, y nada más natural que naciesen donde sus padres residían.)

«Sois de sangre tan ilustre
y de pimpollos tan altos
que merecisteis el ser
cuatro hermanos todos santos.»

(A saber: Leandro, Fulgencio, Isidoro y Florentina. En sentir del P. Mariana, Florez, Croisset, confirmado por las lecciones de Santa Florentina, tuvieron otra hermana, que no goza los honores de la santidad, llamada Teodora ó Teodosia, muger del rey Leovigildo, padres del santo mártir San Hermenegildo.)

«Por la pérdida de España
huyendo de la tiranía
los trajeron á esta tierra
los clérigos de Sevilla.»

(La invasión árabe, siglo VIII, años 710-713. Huyendo de los mahometanos los trajeron á Berzocana, en unión de la Virgen de Guadalupe, ocultando á esta antiquísima imagen muy cerca de la Puebla de Guadalupe, todo lo cual consta por el informe que envié al rey Felipe II el Prior de Guadalupe Fr. Gabriel de Talavera, y está plenamente confirmado por la tradición constante y por los historiadores que han tratado esta cuestión. Los restos de nuestros gloriosos Santos estaban por aquel entonces en Sevilla, según la Historia.)

«Cerca de seiscientos años
estuvieron escondidos
hasta que el Señor dispuso
que fuesen aparecidos.»

(La carta del Concejo de Trujillo al de Berzocana del 21 de Junio de 1593, decía: «Estamos informados que de trescientos y setenta años á esta parte han estado y permanecido en esa Iglesia, 1593—370=1223, año de apa-

(1) En el año 1223 (según documento del Concejo de Trujillo al de Berzocana, fechado el año 1593), fueron halladas en dicha villa las veneradas reliquias de nuestros gloriosos patronos Santos Fulgencio y Florentina. En el año 1610 (Libro de Becerro folio 2.º vuelto) se hizo formal promesa de ofrecer todos los años á los Santos benditos un Ramo, adornado con verde follaje en testimonio de la fé ardiente y rendida gratitud de los hijos de Berzocana.

(2) Con harta sentimiento mío, por falta de espacio, no puedo abrigar este artículo con abundantes citas, que pusieran de relieve el riquísimo valor arqueológico que las copillitas adjuntas contienen y otras muchas que conservo, inventadas todas, según mi menguado criterio, por la fantasía popular. La excepcional instrucción de los lectores de El Eco, siempre más propicios para sentir bellezas que para percibir defectos, me permite confiar que prescindirán de los arcaísmos, cacofonías y falta de metro que en dichas canciones se observan, teniendo en cuenta únicamente el valor histórico que contienen y la sencillez y amor que respiran.

riación, 1223—713 (año del ocultamiento por causa de la invasión)=510. Por tanto, dice bien cerca de 600 años etcétera.)

«Detrás de un berezo cano
como se ve en su capilla
depositaron gustosos
estas Santas Reliquias.»

(Tal es la tradición constante. Y por haber sido hallados los Santos cuerpos, junto á un berezo cano, se llamó la villa en donde aparecieron Berzocana con el sobrenombre de San Fulgencio, añadido por un acuerdo de su Concejo del año 1593. Primitivamente según Madoz se llamó Norba-Cæsarea, cuyo nombre se lo disputa Alcántara. En el lugar donde aparecieron se eleva una cruz de granito, llamada la «Cruz de los Santos.»)

«Antes que se apareciesen
muchos milagros hacían
según dicen los papeles
que en el archivo tenían.»

(Debieron desaparecer, bien por causa de guerras, bien por los pleitos que sostuvo Berzocana contra Guadalupe y Murcia. Suarez de Figueroa Altamirano escribió un libro en defensa de Berzocana, que por cierto se ha perdido.)

«De Murcia la Catedral
llevárselos intentó
mas la alta Magestad
de nuestro Rey, lo estorbó.»

(En el siglo XVI fué á Plasencia el Dr. Arce, Canónigo de Murcia, para llevarse las reliquias por derecho de reivindicación.)

«Para sentenciar el pleito
llegó á las mil y quinientas,
Trujillo lo defendió
y el Cabildo de Plasencia.»

(Berzocana se alzó á la sala de apelación, depositando 1.500 doblas. El Cabildo de Plasencia presidió sucesivamente por los Ilmos. Sres. Obispos D. Pedro Ponce de León y Fr. Enrique Enriquez, en unión de los Priors de Guadalupe y del Escorial, eficazmente apoyados por el Concejo de Trujillo, defen liero á Berzocana.)

«Envío el Rey una carta
para aquesta ilustre Villa
que para aplacar el pleito
le mande cuatro canillas.»

(Berzocana es villa por concesión del rey Carlos V. En su archivo se conservan dos cartas del rey Felipe II; una pidiendo reliquias que le fueron servidas de las cuales parte fueron á Murcia, á cuya ciudad puso perpetuo silencio, y las restantes depositó en su Monasterio del Escorial; la otra es de gracias, por la dóliva de que fué objeto, enviando á dicha villa en agradecimiento, una riquísima caja de caoba, con incrustaciones de nácar, plata y oro, envuelta en preciosísima malla que se conserva en la actualidad, y que contienen gran parte de las reliquias de los Santos.)

Al entrar el Ramo en la Iglesia el entusiasmo es indescriptible, originándose en el santo templo cierto desorden, pero desorden bello. El flujo y reflujo de la gente que se agrupa por besar las santas reliquias; las voces incansantes de los cofrades, pregonando: «¡Estampas de los Santos benditos!...». Los melodiosos acordes del órgano imitando, ora lejana música, ya desbordándose como en catarata al entonar los angelicos salmos de vísperas, formando extraño, pero agradabilísimo contraste con las potentes canciones que entonan gallardos mozos en el coro; con el continuo girar del Ramo en redor del interior de la Iglesia, llevado por ancianos que imploran fortaleza para el viaje de la eternidad; por cristianas familias que solicitan paz y bienandanza; por noveles, pero valerosos soldados que juran antes morir que hacer traición á su patria; en una palabra, mientras observamos los más insignificantes detalles de tan interesante cuanto conmovedor cuadro, merced á la claridad deslumbradora que despiden los cirios que en los altares se consumen, y las espléndidas oleadas de radiante luz que envía el sol de Agosto, percibimos claramente la dulce armonía de los últimos cánticos de las jóvenes de los panderos, que dicen:

«Este Ramo os ofrecemos
todas las de nuestro igual,
que quisiéramos que fuera
más que vale este lugar.»

«Aunque corta la ofrecemos,
recibid aquesta ofrenda,
pues es una dulce prenda
del amor que os tenemos.»

Al correr el tupido velo que oculta las Santas Reliquias, imponente exclamación brota de todos los pechos, que llena toda la Iglesia: «¡¡¡Santos benditos!!!...»
Sus ecos todavía repercuten en mi corazón y repercutirán mientras viva.

(Trujillo.)

A. ELÍAS VAZQUEZ.

En la Imprenta de este periódico se compran tipos usados de cartel, de 12 á 30 ciceros.

Los que deseen venderlos pueden remitir muestras y precios.

EXTRACTO

de la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento los días 5 y 6 del corriente.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, don José G. de Guadiana, y asistencia de los Concejales Sres. Mediavilla, Montero Palomar, Artaloytia, González, Civantos, Morales (D. Fabián), Nevado, Valiente, Morales (D. Eladio), Mateos (D. Nicolás), Mateos (D. Antonio), Lozano y López Mariscal, se dió lectura por el Secretario accidental, Sr. Colina, del acta de la anterior, siendo aprobada, y se despacharon varios asuntos de escasa importancia.

El Sr. Alcalde, tomando en consideración lo necesaria y urgente que es la construcción de un Cementerio en el arrabal Huertas de Magdalena, y en atención á no haber consignada en presupuesto cantidad alguna para dicho fin; propuso que una Comisión del Ayuntamiento vea si en dicho arrabal hay algún terreno sobrante de la vía pública ó, en otro caso, si algún propietario de cualesquiera de las cercas allí próximas quiere vender ó ceder el terreno necesario al objeto, que él estaba dispuesto á adelantar de su bolsillo particular los fondos que fueran necesarios.

El Sr. Mediavilla pide varios documentos que necesita para concretar algunos datos en una proposición que desea presentar á la consideración del Ayuntamiento; documentos que no pudieron facilitarle en aquel momento por ignorar el Secretario accidental el paradero de los mismos.

Se acuerdan, por votación, varios ceses y nombramientos de empleados municipales, y se suspende la sesión hasta las diez de la mañana del siguiente día, á la que concurren los mismos Sres. Concejales que el principio se indican.

El Sr. Mediavilla lee la proposición que en el primer lugar de este número se inserta.

Terminada la lectura, dicho Concejal agrega algunas palabras en apoyo de dicha proposición.

Hace seguidamente uso de la palabra el Sr. Montero Palomar, y á vuelta de torturar su imaginación para encontrar la salida del círculo en que se veía encerrado, vino á confesar como final, aun cuando vistiéndolo de la mejor manera posible, que en efecto, él había disfrutado de la concesión hecha al Sr. Ibañez, pero entendía que, lejos de ser censurable su conducta, era plausible, porque había puesto sus conocimientos á disposición de la juventud de Trujillo, y que la aceptó, además, por salvar del compromiso al concesionario, que sin su auxilio no hubiera podido continuar. Esto es, en esencia, lo manifestado por el Sr. Montero, suprimiendo nosotros en obsequio á la brevedad, aquella parte de su larguísima peroración en que se ocupó de censurar la situación política del Sr. Mediavilla dentro del Ayuntamiento y otras cosas por el estilo.

El Sr. Mediavilla, accediendo á indicaciones de la Presidencia, fué breve al contestar al Sr. Montero, pero aún así, recogió todo lo más saliente de lo expuesto por su contrincante. Sobre todo, con grandísima energía censuró el acuerdo de clausura del Colegio Preparatorio Militar y la conducta que la mayoría de aquel Ayuntamiento, que presidió el Sr. Montero, siguió con la Comisión que de Madrid trajo una concesión del Ministro de la Guerra que ni aun el mismo Ayuntamiento quiso conocer. Hizo patentes las contradicciones en que el Sr. Montero incurrió al querer sincerarse de los cargos formulados por el señor Mediavilla; explicó su situación dentro de aquella Casa y rechazó el calificativo, que le dió el Sr. Montero, de director de la mayoría, manifestando que la mayoría actual no necesita tal dirección, porque le sobra independencia y tiene iniciativas propias.

Algunas veces más hicieron uso de la palabra los Sres. Mediavilla y Montero, y la Presidencia dió por terminada la discusión.

Fué nombrado el Sr. Mediavilla Delegado especial para que haga vigilar la conducción y distribución de aguas y proponga los medios convenientes para el mejor aprovechamiento de las mismas.

Se acordó el nombramiento de Secretario interino del Ayuntamiento en favor de D. Modesto Crespo Michel, por renuncia del propietario, y el cese de otros empleados, á la vez que fué nombrado el personal que habia de sustituirlos.

Y se levantó la sesión.

SUBASTA

El día 20 del actual mes de Agosto se verificará la subasta pública para el arriendo á pasto y labor de la dehesa nominada *Revilla de Guadalupe*, por el procedimiento de pujas á la llana y bajo el tipo de 10.000 pesetas de renta anual.

Para informes dirigirse á D. Juan Fernández Martín-Mora, en esta ciudad.

BIBLIOGRAFIA

Hemos sido agradablemente sorprendidos por la visita de la nueva revista de Cáceres, titulada *«El Liceo»*, defensor de los intereses escolares de la región extremeña, con quien establecemos gustosos el cambio.

El carácter eminentemente escolar que distingue á *El Liceo*, unido á su esmerada impresión y amena lectura, nos hace augurar que tendrá entusiasta acogida.

El *ECO DE TRUJILLO*, al enviar á la naciente revista escolar su cariñosa bienvenida, vivamente desea que, en *El Liceo* cacereño á semejanza del «Liceo Ateniense» de Pisistrato, Pericles y Licurgo, en cuyos deliciosos jardines derramaran la ciencia Aristóteles y los peripatéticos, colaboren todos los escolares de la provincia luciendo sus vastos conocimientos y su brillante fantasía, siempre fresca y lozana como la ribera cacereña.

Se arrienda la cerca llamada

de los Toros ó del Cancho del Cuervo, situada entre el antiguo camino de las viñas y la dehesa de las Infantas.

Para hacer proposiciones, dirigirse á D. Narciso Martínez.

NOTAS

Y NOTICIAS

Durante la semana pasada han sido muchas las personas que de esta ciudad han salido á disfrutar de las brisas del mar, unas, y otras á tomar baños medicinales, deseándolas por nuestra parte á todas un feliz viaje, que se diviertan mucho y encuentren completo alivio en sus dolencias.

Los individuos que durante la campaña de Cuba pertenecieron al Regimiento Caballería de Villavieja, pueden solicitar sus alcances del Sr. Coronel primer Jefe de la Comisión liquidadora establecida en Burgos.

Asimismo pueden reclamarlos del Coronel y Tenientes Coronales, respectivamente, los que en dicha campaña hayan pertenecido al primer Batallón de Cantabria y á los de Cazadores de Arapiles y de Barbastro.

En Badajoz se han repartido los carteles de ferias y los de toros.

Las corridas se celebrarán en los días 15, 16 y 17 del actual á las cuatro y media de la tarde, con toros del Marqués de Villamarta y D. Antonio Halcón, respectivamente lidiados por las cuadrillas de Emilio Torres *Bombita* y Rafael González *Machaquito*, las dos primeras, y la del 17 á las diez de la noche, con toros de don Anastasio Martín, lidiados por las cuadrillas de *Motes* y *Saleri*.

Los Sres. D. Juan Martínez Lorenzo, Director del Colegio de 2.ª Enseñanza *El Salvador*, de Plasencia, y don Francisco de Dios Vivas, que lo es asimismo del de *Nuestra Señora de la Piedad*, de Almodralejo, han tenido la atención, que les agradecemos, de remitirnos los Reglamentos por que se rigen dichos Centros docentes.

Además, en cada uno de dichos ejemplares se detalla el resultado de los exámenes verificados en Junio último, el cuadro de señores Profesores para el Curso de 1903-1904 y los honorarios que por enseñanza, etc., deberán satisfacer los alumnos.

Hace bastante tiempo que notamos, entre los periódicos que nos favorecen con el cambio, la ausencia de *El Noticiero* de Cáceres, *La Idea*, de Toledo, y *El Noticiero*, de Mérida.

Ignoramos las causas que nos privan de las visitas de tan apreciable colegas.

El martes á las siete de la tarde se declaró un violento incendio en el pajar de la casa de D. Manuel Pérez Aloe.

Gracias á los esfuerzos prestados por los fontaneros de esta población y por gran número de albañiles, logróse dominar el incendio á las dos horas de haberse iniciado. La techumbre del pajar quedó destruida por completo.

El laborioso Profesor de Instrucción primaria, D. Bernabé Clemente López, tiene su Establecimiento de Enseñanza, sito en la Plaza Mayor, n.º 6. Su incansable celo en cuanto á educar á los niños se refiere, y la verdadera vocación á la Enseñanza, le han grangeado generales simpatías tanto en los pueblos en que ha ejercido su profesión en las Escuelas del Estado, como en las particulares de Valencia de Alcántara, Cáceres y Jaraicejo.

Recomendamos muy eficazmente dicho Establecimiento de Enseñanza á los padres de los niños, y no queriendo hacer gala de ditirambos pomposos, diremos que los niños confiados á dicho Sr. Profesor han obtenido siempre rápidos adelantos y esmerada y sólida instrucción.

Hasta el 31 del corriente se ha prorrogado de nuevo el plazo para la adquisición sin recargo, de las cédulas personales, del corriente ejercicio.

Ampliando la noticia que dimos en nuestro anterior número sobre la muerte del guarda de la dehesa de las Gamas, diremos que aquella fué producida por un accidente casual, pues al cojer dicho guarda la escopeta, que la tenía tendida sobre el ramaje de un aguarde, se disparó ésta por haberse enganchado el gatillo, recibiendo aquél el tiro en un costado y privándole de la vida.

Ha sido nombrado Secretario interino de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, por renuncia del Sr. Escalada, que desempeñaba dicho cargo en propiedad, nuestro respetable y buen amigo el ilustrado Abogado D. Modesto Crespo Michel, á quien damos nuestra más cumplida enhorabuena.

También han sido nombrados, para desempeñar plazas de escribientes en las oficinas del Ayuntamiento, entre otros, los Sres. D. Diego Silva, D. Gonzalo Crespo, D. José Bustamante, D. Manuel Pérez, D. Francisco Muñoz, D. Francisco Durán Guerrero y D. Anselmo Cibantos (este último en el Juzgado municipal).

Para la inspección de carnes ha sido nombrado D. José Trejo.

El día 1.º del actual tomaron posesión de los cargos de Juez y Fiscal municipal de esta ciudad, respectivamente, los Sres. D. Luis Pérez Aloe, Mediavilla y D. José Núñez Secos.

El miércoles se celebró en Cáceres la elección de Senador por esta provincia para cubrir la vacante producida por defunción del Sr. Cepeda.

Triunfó el candidato monterista D. Alvaro López Mora, que obtuvo 61 votos, contra su contrincante D. Francisco Corencia (moretista), que sólo alcanzó 44.

Damos las gracias al Alcalde Sr. García de Guadiana por haber ordenado, atendiendo al ruego que le hicimos en nuestro anterior número, se lleve el agua para el servicio del Matadero de otro depósito limpio y conveniente.

Por la ampliación de plazas en la Academia de Infantería, concedida por el anterior Ministro de la Guerra señor Linares, ha obtenido una D. Juan Mediavilla Elias, hijo de nuestro buen amigo D. Dioclecio, que tenía aprobados los ejercicios de ingreso en la convocatoria del año pasado, y por lo cual felicitamos á ambos señores.

En la semana pasada hemos tenido el gusto de saludar al joven Teniente del Regimiento Infantería de Wad-Ras, D. Felipe Fernández Martínez, que se halla en ésta con permiso por varios días, teniendo la esperanza muy fundada de que antes de que fine el mes actual le será concedido el pase como alumno á la Academia de Ingenieros de Guadalajara.

EL SALVADOR

PLASENCIA (Cáceres)

Colegio de 2.ª Enseñanza legalmente constituido, con cuadro completo y competente de señores Profesores titulados.

Es el Colegio que más brillante resultado ha obtenido en los exámenes, y el UNICO de la provincia que no ha tenido ni un solo suspenso.

Sin incluir las asignaturas secundarias de Religión, Dibujo y Caligrafía, ha alcanzado en las demás, 8 Sobresalientes, 23 Notables y 15 Aprobados.

Los mejores informes pueden facilitarlos los alumnos y sus padres.

Reglamentos y detalles pidanse al Sr. Director

Don Juan Martínez Lorenzo

Licenciado en Filosofía y Letras.

Plazuela del Salvador, núm. 4.—PLASENCIA

ARRIENDO

Se arriendan á pasto, labor y bellota las dehesas «Provisoras», «Provisorillas» y «Pié Palacio», las tres bajo una linde, sitas en este término de Trujillo. El pliego de condiciones está de manifiesto en casa de D. Pedro Salazar.

Ama de cria

Se desea una con buenos informes. Darán razón en esta Imprenta.

Se arrienda

á labor la cerca al sitio de la Magdalena; por bajo del Castillo. Tiene buen número de olivos y otros árboles frutales.

Para tratar, dirigirse á D. José María García, Maestro de Huertas de Annas.

En venta, variado surtido de flores, tanto de semillas como de cobollas.

Darán razón en Cuatro Esquinas, número 6, Trujillo.

FÉLIX RETAMAR

Pintor de carruajes y edificios
DECORADOR DE HABITACIONES

Imitaciones á maderas, mármoles y bronceos.
Se hace toda clase de rotulaciones y cifras.

Ofrece sus servicios, calle de las Cruces, núm. 51, Trujillo.

Trujillo.—Tip. LA MINERVA, Tiendas, 7.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
(Baldosas de cemento)
DE MANUEL MARIÑO

FÁBRICA, CALLE DEL PAVO.—DESPACHO, CALLE GARCÍA, 3
Trujillo

Bonita y variada colección de dibujos y colores en baldosas para toda clase de pavimentos. Losetas para aceras, terrazas, patios, cuerdas y cocheras.

Grandes existencias dispuestas al primer aviso.

Precios económicos. — Pídanse catálogos.
VENTA DE CEMENTO Y YESO

Miguel Vázquez

Plaza Mayor, nº 7, Trujillo

Vinos finos de mesa de González Biass, Marqués de Misa, Marqués del Mérito, Riscal, Heredia y del país.

Excelente manzanilla de Argüeso.

Conservas de pescados y legumbres de todas clases.

Quesos de Roquefort, Gruller, nata, bola y del país.

Vino de Valdepenas, 9 pesetas arroba

Grandes Almacenes
DE
**CURTIDOS, FERRETERIA
Y DROGAS**

DE
FERNÁNDEZ Y COMPAÑÍA

22, Plaza Mayor, número 22
TRUJILLO

VINOS

DE LAS

VIÑAS DE ARANJUEZ Y HERRUMBROSA
(Pago de la Madroñera)

Depósito y venta: Plaza Mayor, nº 9
(Portal del Paño, frente al Mercado)

Estos acreditados y puros vinos se venden por cuenta del dueño, y se sirven a domicilio á 10 ptas. arroba.

RELOJERÍA SUIZA

DE
ANTONIO SANTAOLÁRIA

Tiendas, 20, Trujillo

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela que ha recibido un grande y variado surtido en caprichos y novedades, siendo sus precios sumamente reducidos.

Garantía verdad.

El reloj que venda esta casa y no marche bien, es cambiado por otro.

Completo surtido en gafas y lentes de legítimo cristal de roca, y armaduras sueltas para los mismos.

VICENTE QUILES

García, 24

Se confecciona toda clase de calzado á la medida y á los siguientes económicos precios:

Botas blancas para hombre, 11 pesetas.

Idem de color, 11'50.

Idem negras, 10'50.

Botas de color para señora, 8'50 pesetas.

Brodequines para idem, 9 pesetas.

Botas negras para idem, 7'50 pesetas.

Zapatos negros para idem, 5'50 pesetas.

Idem en color, 6.

Borceguines para hombre, 8'75 pesetas.

24-GARCÍA-24

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000

RESERVAS. 14.780.951'34

CAPITALES ASEGURADOS DESDE LA FUNDACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1901:

Por seguros vida. Ptas. 269.174.713'38

Id. id. accidentes. 86.227.103

Pagado á los asegurados hasta igual fecha. Ptas. 21.602.821'99

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura:

Don Cayetano Lledó, Arias Montano, 18.—Badajoz.

INSPECTOR REGIONAL, D. JOAQUÍN RESPAU PÉREZ

Sub-Delegado en Cáceres

Y REPRESENTANTE ESPECIAL EN ESTA PROVINCIA

D. Adrián Caldera Cepeda

Número 6.—Plazuela de la Concepción.—Número 6

CÁCERES

DROGUERIA

DE

ADRIAN FERNANDEZ

36, Plaza Mayor, 36

TRUJILLO

En este nuevo establecimiento encontrará el público toda clase de *productos* para las artes é industrias y para la Farmacia.—*Brochas, barnices y tubos de pinturas al óleo.*—Aparatos de *Ortopedia* y un sin número de artículos más.—*Perfumería*, un inmenso surtido en jabones de tocador, polvos, extractos olorosos, aguas de Colonia, Rom de Quina, Petróleo Gal y el célebre *Vegetal Azgar* contra la calvicie.

SOMBRERERÍA CORDOBESA DE MANUEL GRANADOS

TIENDAS, 7—**TRUJILLO**—TIENDAS, 7

Pone á disposición de su numerosa clientela un surtido inmenso en sombreros de todas clases, y gorras para la presente estación.

Sombreros Imper mate, últimos modelos; sombreros flexibles forma Panamá; sombreros flexibles forma Corsé; sombreros flexibles forma Boer. Todas las anteriores clases surtidas en colores: azul corzo, electroverde, cicel, bronce, violeta, etc.

Sombreros cordobeses y sevillanos.

Gran surtido en sombreros para labradores, desde pesetas 1'25 á 12'50.

Sombreros de paja, desde una peseta en adelante.

Se reciben encargos para toda clase de sombreros y gorras, así como de bonetes, solideos y sombreros para eclesiásticos.

Se hacen composturas en sombreros de todas clases, tanto de señora como de caballero.

Esta Casa cuenta siempre con grandes existencias de sombreros para poder servir los pedidos á la mayor brevedad.

VENTAS AL POR MAYOR

EMILIO RUBIO Y HERMANO

Pintores de Carruajes y Edificios

Se pintan familiares, berlinas y landós, á 175 pesetas; jardineras, milords y asociables, á 125.

Se decoran habitaciones y se pintan toda clase de maderas á precios económicos, garantizando el trabajo.

20 — Domingo Ramos — 20

TRUJILLO